

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2384/25

AYUNTAMIENTO DE EL LOSAR DEL BARCO

ANUNCIO

APROBACIÓN DEFINITIVA DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS EN LA MODALIDAD DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO.

Aprobado definitivamente el expediente de modificación de créditos del Presupuesto General del Ayuntamiento de El Losar del Barco correspondiente al ejercicio 2025, 1/2025 en la modalidad de suplemento de crédito, por no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público tras su aprobación inicial acordada por el Pleno en sesión celebrada el 16 de octubre 2025, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 169 y 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se procede a su publicación, con el siguiente detalle:

Altas en Partidas de Gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Suplemento de crédito	Créditos finales
Progr.	Económica				
920	619.00	Otras inversiones. Rep. Infraestructuras	56.728,08 €	26.823,00 €	83.551,08 €
		TOTAL	56.728,08 €	26.823,00 €	83.551,08 €

Altas en Partidas de Ingresos

Aplicación económica			Descripción	Euros
Cap.	Art.	Conc.		
8	70	00	Remanente de tesorería para gastos generales	26.823.00 €
			TOTAL INGRESOS	26.823.00 €

Según lo establecido en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, contra la aprobación definitiva podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

El Losar, 21 de noviembre de 2025

El Alcalde, *José Luis Cruz Hernández*.